



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consejo Rector del Consorcio «Camino del Cid», en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, aprobó el presupuesto de esta entidad para el ejercicio de 2020. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 239, de fecha 18 de diciembre de 2019, sin que durante el plazo reglamentario se presentaran contra el mismo ninguna clase de reclamaciones ni objeciones.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
4.	Transferencias corrientes	240.000,00	100,00
	Total estado de ingresos	240.000,00	100,00

#### GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
1.	Gastos de personal	151.000,00	62,91
2.	Gastos en bienes ctes. y servicios	75.000,00	31,25
4.	Transferencias corrientes	4.000,00	1,67
5.	Inversiones reales	10.000,00	4,17
	Total estado de gastos	240.000,00	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

En Burgos, a 17 de enero de 2020.

El secretario,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel